



Participación política de las mujeres y fortalecimiento democrático en México

Women's Political Participation and Democratic Strengthening in Mexico

12

Inés Guadalupe Espino Yzquierdo

Estudiante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco,
División Académica de Ciencias Sociales Y Humanidades.

<https://orcid.org/0009-0006-6045-9616>

ines.espino06@gmail.com

Gloria Auristela Hernández Pérez

Profesora Investigadora de Tiempo Completo

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

<https://orcid.org/0009-0006-3446-4622>

gloritahp@hotmail.com

Resumen

La igualdad de género en el liderazgo político constituye un elemento esencial para el fortalecimiento democrático y la construcción de una sociedad más justa en México, aunque se han logrado avances significativos en materia de representación femenina, persisten barreras estructurales, culturales e institucionales que limitan el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, los estereotipos de género, la asignación tradicional de roles domésticos y la falta de redes de apoyo continúan reproduciendo una brecha histórica en el ejercicio del poder, a lo largo de la historia nacional, las mujeres han participado activamente en procesos como la Independencia, la Revolución Mexicana y la lucha por el sufragio, reconocido en 1953, en la actualidad, hechos como la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como primera presidenta de México reflejan un cambio relevante en la vida política del país, asimismo, en el ámbito académico en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (DACSYH) destacan liderazgos como el de la doctora Candita Victoria Gil Jiménez, Eglá Cornelio Landero ocupando un puesto en la Junta de Gobierno, ejemplos del avance femenino en espacios tradicionalmente dominados por hombres, el marco constitucional, particularmente los artículos 1º, 4º y 123, reconoce la igualdad y prohíbe la discriminación; sin embargo, la aplicación efectiva de estos principios requiere políticas públicas, formación en



liderazgo, mentoría y transformaciones culturales profundas, a consolidación de un liderazgo político incluyente no solo responde a un mandato jurídico, sino a la necesidad de garantizar una representación plural que fortalezca la gobernanza y promueva decisiones más equitativas.

Palabras clave: Igualdad, estereotipos de género, políticas públicas, representación, gobernanza

Abstract

Gender equality in political leadership is essential for strengthening democracy and building a more just society in Mexico. Although significant progress has been made regarding women's representation, structural, cultural, and institutional barriers limiting women's access to decision-making spheres persist; gender stereotypes, the traditional assignment of domestic roles, and a lack of support networks continue to perpetuate a historical gap in the exercise of power. Throughout the nation's history, women have actively participated in processes such as the War of Independence, the Mexican Revolution, and the struggle for suffrage—which was finally recognized in 1953. Today, events such as the election of Claudia Sheinbaum Pardo as Mexico's first female president reflect a significant shift in the country's political landscape. Similarly, in the academic sphere—specifically at the Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (DACSYH)—figures such as Dr. Candita Victoria Gil Jiménez and Eglá Cornelio Landero (who serves on the Governing Board) stand out as examples of women's advancement in spaces traditionally dominated by men. The constitutional framework—particularly Articles 1, 4, and 123—recognizes equality and prohibits discrimination; however, the effective implementation of these principles requires public policies, leadership training, mentorship, and profound cultural transformations. Consolidating inclusive political leadership is not merely a matter of legal compliance but a necessity for ensuring pluralistic representation that strengthens governance and fosters more equitable decision-making.

Keywords:

Equality, gender stereotypes, public policy, representation, governance



Introducción

1.- La participación política de las mujeres como condición democrática y no como concesión institucional

14

Las mujeres mexicanas a menudo continuamos enfrentado diversos obstáculos para la construcción de sociedades más equitativas, a lo largo de la historia, la toma de decisiones en los espacios de poder ha estado dominada por figuras masculinas, lo que ha generado una brecha significativa en la representación de mujeres y grupos históricamente marginados, a pesar de los avances en derechos humanos y equidad de género, la participación política femenina sigue enfrentando barreras que limitan su acceso a posiciones de liderazgo.

Los roles femeninos y su liderazgo conducen a diversas formas de perjuicio, una de ellas es que las mujeres no son aptas para poder ser líderes, y la segunda es que entre las labores del hogar y ocupar un puesto político importante sería difícil ser madre y ser líder al mismo tiempo, lo que las hace cuestionarse en si son aptas o no para ser líderes.

El presente artículo se conforma por cinco temas los cuales son:

- La necesidad de un liderazgo político inclusivo: este primer apartado consta de la introducción y breve explicación del tema a tratar
- Barreras estructurales en la participación política de las mujeres: este consta de todas aquellas barreras que el género femenino tiene que enfrentar para llegar a puestos importantes.
- Impacto de la igualdad de género en el liderazgo político: en este apartado se habla del impacto que tiene el género al momento de ser líder.
- Estrategias para fomentar la participación equitativa: aquí se expondrán estrategias para que el género femenino pueda aspirar a mejores cargos
- Conclusiones y propuestas para el futuro: como último tenemos la conclusión en general

La problemática surge a partir de diversas circunstancias una de ellas es que las mujeres solo deben estar en casa y cuidar de los hijos y atender al marido, olvidando así sus aspiraciones a cargos



políticos importantes o ser líderes, así como las creencias que las mujeres son menos capaces para ser candidatas, para ganar una elección o para poder gobernar, debido a las percepciones del contexto donde se vive como sociedad, actualmente en México ocurrió un hecho de gran importancia que marcó un antes y un después en el liderazgo de las mujeres a ocupar cargos importantes, y es que por primera vez en la historia hay una mujer presidenta.

15

Esto hace un hincapié para un antecedente histórico donde se encuentran: Independencia (1807-1821), Invasión Norteamericana (1847), Revolución Mexicana (1910-1917), Primer Congreso Feminista (1916), Acceso al Sistema Político (1953) Transformaciones Sociales y Políticas (1920-1954), todas estas muy importante la cual rompe una brecha de género en la representación política.

DESARROLLO

Barreras estructurales en la participación política de las mujeres

Claudia Hernández afirma que:

En México el liderazgo político surge a raíz de la incompatibilidad entre responsabilidades domésticas, laborales, y culturales dominadas por hombres, estereotipos de género y los prejuicios contra las mujeres líderes, que explican la escasa presencia femenina en puestos importantes, la falta de mujeres en posiciones de liderazgo se debe, a la presión que sienten en ambientes dominados por hombres, y la carencia de apoyo directivo, y a la baja confianza en sus propias capacidades (Hernández, 2024,p.4)

Este estudio adopta un enfoque cualitativo basado en análisis documental y revisión crítica de literatura académica, informes de organizaciones civiles, estadísticas públicas y marcos normativos, se examinan:

- Descalificaciones hacia la mujer al momento de ocupar puestos importantes
- Agresiones que sufren las mujeres
- Sus limitantes



El método es interpretativo y crítico, no se busca producir una medición cuantitativa, sino identificar patrones estructurales en la producción institucional del riesgo.

Las mujeres enfrentan una convergencia de factores:

- Equilibrar la vida familiar con la profesional
- Desigualdad de género
- Discriminación
- Prejuicios de género
- Descalificaciones
- Estereotipos
- Violencia

El problema principal radica en la constante desigualdad de género en el liderazgo político, debido a que la mayoría de partidos se inclinan hacia los hombres asociando así el liderazgo con lo masculino, esta percepción limita las oportunidades de las mujeres para ocupar cargos políticos y une la idea de que su papel principal solo está en la labor doméstica, además, factores como la discriminación, la falta de redes de apoyo y la brecha salarial agravan la exclusión femenina en espacios de toma de decisiones (Hernández, 2024,p.5).

Otra dimensión de la problemática es la doble carga que enfrentan las mujeres: al equilibrar la vida familiar con la profesional, lo que limita el tiempo y los recursos que pueden invertir en una carrera política.

La sociedad espera que el género femenino priorice su rol en el hogar, no solo afectando responsabilidades familiares, lo que provoca que acumulen menos años de experiencia laboral, y así disminuyan sus horas de trabajo y obstaculicen su progreso profesional, reduciendo también sus ingresos.

Por otra parte, si se implementaran estrategias efectivas para eliminar los prejuicios de género y brindar apoyo institucional a las mujeres que aspiran a cargos políticos, se lograría un aumento significativo en su representación dentro de la gobernanza, la promoción de políticas públicas que favorezcan la equidad de género, junto con cambios culturales y



educativos, permitiría un acceso más justo y equitativo al liderazgo político (Hernández, 2024, p.1).

Impacto de la igualdad de género en el liderazgo político

Un líder político es aquel que influye y toma decisiones estratégicas para dirigir una comunidad, región o nación, con el propósito de alcanzar objetivos sociales, económicos y gubernamentales, asume riesgos, celebra logros y escucha las aspiraciones de los demás, logrando que las personas se sientan exitosas y motivadas (Claudia, 2024).

Cuando se habla de la igualdad de género se refiere a un principio fundamental que garantiza los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades para todas las personas, sin importar su género, su propósito es eliminar cualquier forma de discriminación y promover una sociedad en la que cada individuo pueda desarrollar su potencial sin restricciones, contribuyendo a una participación más equitativa en el liderazgo político y en la toma de decisiones (Flavia, 2017).

El avance profesional de las mujeres en la política es motivado por varios elementos claves que impulsan su liderazgo y participación en la toma de decisiones.

I. Apoyo familiar: Es la estabilidad en el entorno personal es fundamental para que las mujeres se sientan respaldadas en su crecimiento profesional y puedan asumir roles de liderazgo sin restricciones.

II. Mentoría: Contar con referentes y guías dentro del ámbito político fortalece su desarrollo, proporciona herramientas para superar barreras estructurales y fomenta la confianza en sus capacidades.

III. Cambio de mentalidad de los empleadores: La evolución de los paradigmas laborales y políticos ha permitido que las mujeres sean reconocidas por sus habilidades, más allá de los prejuicios de género.

IV. Competencias de liderazgo: La capacidad de negociación, la inteligencia emocional, la empatía y la visión estratégica han sido clave para el éxito de muchas mujeres en el ámbito político.

V. Participación activa en redes de apoyo: La integración en grupos y organizaciones que promueven la equidad de género ayuda a fortalecer su influencia y



ampliar su impacto en el liderazgo político.

VI. Acceso a educación y formación especializada: La capacitación en temas de gobernanza, política pública y liderazgo les otorga herramientas esenciales para desenvolverse con éxito en espacios de poder.

VII. Políticas de inclusión y equidad: Las reformas legales y los programas de igualdad de oportunidades han facilitado el acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones, impulsando su desarrollo profesional.

Estadísticas de sectores dirigidos por mujeres

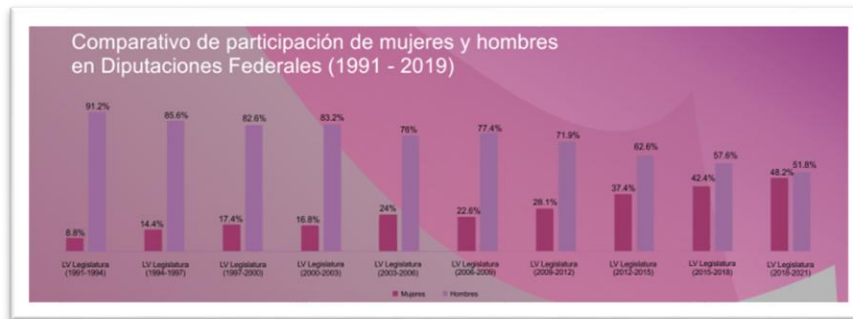


Figura 1: Participación legislativa de la mujer en cifras

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

De acuerdo al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato el liderazgo político ha sido un campo tradicionalmente dominado por figuras masculinas, lo que ha generado una brecha significativa en la representación de las mujeres, a lo largo de la historia.

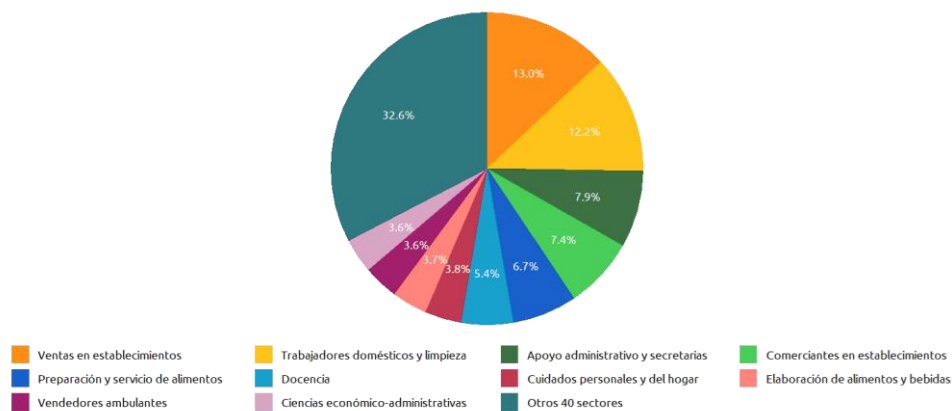




Figura 2: Sectores ocupados por mujeres

Fuente: Elaborado por CIEP con información de (ENOE, 2023)

Datos preliminares:

- Estado y ciudadanía: La ciudadanía ha sido tradicionalmente diseñada desde un modelo masculino, excluyendo a las mujeres de derechos fundamentales, a lo largo de la historia, las mujeres han luchado por ser reconocidas como ciudadanas de pleno derecho.
- Ciudadanía política: Aunque las mujeres lograron el derecho al voto en el siglo XX, su representación en espacios de decisión sigue siendo baja, la ciudadanía política ha estado marcada por la exclusión y la lucha constante por la equidad en el acceso al poder.
- El plus de las mujeres: Se argumenta que las mujeres aportan valores distintos a la política, como la transparencia y la ética, sin embargo, esta idea puede ser problemática si no se acompaña de una verdadera transformación estructural del sistema político.
- La situación actual: A pesar de avances en educación y participación laboral, las mujeres siguen enfrentando desigualdades en el acceso al poder, la pobreza y la discriminación continúan afectando su participación política efectiva.
- El contexto de las transiciones democráticas: Con el retorno a la democracia en varios países, las mujeres han exigido mayor representación, la lucha por la equidad de género ha llevado a la implementación de cuotas y otras medidas para garantizar su inclusión en los procesos políticos.
- La devaluación del espacio público: La política ha perdido prestigio debido a problemas como la corrupción y la falta de representación real, esto ha generado dudas sobre la efectividad de la participación femenina en un sistema desacreditado.
- Los modelos de participación: Existen diferentes maneras en que las mujeres han ingresado a la política, desde casos individuales hasta movimientos feministas organizados, sin embargo, aún se buscan modelos de participación que garanticen una mayor presencia y voz para las mujeres.



Antecedentes históricos

La participación política de las mujeres en México tiene una historia muy extensa, que va mucho más allá de la obtención del derecho al voto en 1953, desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana y la etapa posrevolucionaria, desde allí las mujeres han estado involucradas activamente en los grandes movimientos históricos del país, a pesar de la discriminación y los obstáculos sociales, han desempeñado roles como combatientes, espías, informantes y líderes de movimientos de resistencia (Pérez et al, 2019, p.p.204-205)

Durante el siglo XIX, figuras como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario destacaron en la lucha por la Independencia, aunque muchas otras mujeres participaron de manera menos visible, en la Guerra de Reforma y la Intervención francesa, algunas mujeres combatieron, otras fueron informantes y algunas se enfrentaron directamente a los invasores (Girón et al, 2008).

En la Revolución Mexicana, la participación de las mujeres se amplió, involucrándolas no solo en el combate, sino también en actividades de propaganda, sindicalismo y el movimiento feminista incipiente, sin embargo, las demandas de igualdad política y social fueron atendidas hasta décadas después.

La lucha por el derecho al voto se intensificó en el siglo XX con la organización de congresos feministas y movimientos sociales, finalmente, en 1953, se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser electas, desde entonces, la participación política femenina ha crecido, aunque con barreras que han requerido una constante lucha para alcanzar la equidad en la representación política (Girón et al, 2008).

A lo largo del tiempo, las mujeres han promovido reformas en áreas como el trabajo, la educación, la igualdad de género y el combate contra la violencia, aunque han enfrentado múltiples desafíos, su presencia en el ámbito político y social ha sido clave para el desarrollo de una sociedad más justa e incluyente, y desde esa nueva trinchera contribuir a transformar la sociedad mexicana, luchando una y otra vez contra la discriminación de género (Hernández, 2024).

Estrategias para fomentar la participación equitativa

En México, especialmente en el Estado de Tabasco la lucha por la igualdad de género en el liderazgo político ha avanzado gracias a diversas estrategias diseñadas para garantizar la equidad



en la representación femenina, sin embargo, persisten barreras estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de poder, para enfrentar estos desafíos, se han implementado medidas concretas que han sido clave en la transformación del panorama político (Flavia, 2017).

En el contexto social se juega un papel muy importante, debido a que muchas personas incluyendo el propio género femenino dudan de sus propias capacidades para poder ser líderes y ocupar cargos importantes, es fundamental que las mujeres comprendan cómo desenvolverse en un mundo laboral dominado por hombres y, para tener éxito, es necesario que aprendan a contrarrestar actitudes basadas en el género.

Esta postura puede resaltar que las mujeres poseen fortalezas como alta inteligencia emocional, empatía, un estilo de liderazgo democrático, sinceridad, capacidad multitarea, dedicación al trabajo, y una mayor capacidad para tomar decisiones en situaciones críticas que benefician a las organizaciones, por otro lado los hombres son considerados líderes transformacionales quienes tienen más probabilidades de ser promovidos que las mujeres, a pesar de que estas reúnen las características necesarias para ser líderes transformacionales.

La igualdad de género en el liderazgo político tiene repercusiones significativas en la toma de decisiones, el desarrollo social y la representación democrática, la premisa central sostiene que un liderazgo político inclusivo permite sociedades más equitativas y fortalece las democracias, ya que asegura que diferentes perspectivas sean consideradas en la formulación de políticas públicas.

Claudia Sheinbaum Pardo hizo historia al convertirse en la primera mujer presidenta de México el 1 de octubre de 2024, su victoria representó un avance significativo en la participación femenina en la política, obteniendo más del 50% de los votos en las elecciones del 2 de junio de 2024. Antes de asumir la presidencia, Sheinbaum tuvo una destacada trayectoria en el servicio público, fue Jefa de Gobierno de la Ciudad de México de 2018 a 2023, donde priorizó la seguridad, el transporte público y las políticas ambientales, también ocupó el cargo de Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal entre 2000 y 2006, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, su llegada a la presidencia marcó un cambio histórico en la representación política de las mujeres en México. En su discurso tras las elecciones, expresó su orgullo por este logro y destacó la importancia de la equidad de género en el liderazgo, desde el inicio de su mandato, ha mantenido altos niveles de aprobación, con más del 80% de respaldo ciudadano, según encuestas recientes.



Candita Victoria Gil Jiménez hizo historia al convertirse en la primera mujer rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), ocupó el cargo en dos periodos consecutivos, de enero de 2004 a enero de 2012, durante su gestión, impulsó el desarrollo académico y la modernización de la universidad, promoviendo la calidad educativa y la expansión de infraestructura, uno de sus logros más destacados fue la colocación de la primera piedra del Campus Bicentenario, donde se estableció la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, su liderazgo marcó un precedente en la educación superior en Tabasco, abriendo camino para una mayor participación femenina en la administración universitaria (Superior, 2008).

Egla Cornelio Landero fue elegida presidenta de la Junta de Gobierno de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) en un proceso deliberativo realizado el 14 de septiembre, su elección fue unánime, destacando su trayectoria como Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos. Antes de asumir este cargo, Cornelio Landero trabajó en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, además de ser profesora investigadora en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT, su liderazgo refuerza el compromiso de la universidad con la educación de calidad y la equidad en la representación académica (Tabasco, UJAT).

Sin embargo, a lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado múltiples obstáculos para acceder a posiciones de liderazgo, entre las principales barreras se encuentran la incompatibilidad percibida entre responsabilidades domésticas y el ejercicio del liderazgo político, así como los estereotipos de género que alimentan la idea errónea de que el liderazgo femenino es menos efectivo, a pesar de estos desafíos, diversas estrategias han permitido que cada vez más mujeres ingresen y prosperen en el ámbito político.

Propuestas para el futuro

Para consolidar estos avances, es necesario seguir impulsando estrategias que garanticen la equidad de género en el liderazgo político, lo que implica:

- Reformas institucionales y legales para asegurar la participación equitativa de mujeres en puestos de poder, evitando obstáculos como la discriminación dentro de los partidos políticos.



- Programas de mentoría y capacitación dirigidos a mujeres líderes para fortalecer sus competencias y aumentar su representación en la toma de decisiones.
- Cambio cultural y educativo, promoviendo desde la educación temprana una visión igualitaria del liderazgo y desmontando los estereotipos de género que obstaculizan su inclusión.
- Fomento de redes de apoyo entre mujeres políticas, fortaleciendo espacios de colaboración y acompañamiento en su desarrollo profesional.

Conclusiones

La igualdad de género en el liderazgo político no solo es una cuestión de justicia social, sino un factor determinante para el desarrollo democrático y la construcción de sociedades más equitativas, a lo largo de esta investigación se ha evidenciado cómo las barreras estructurales, los estereotipos de género y la falta de apoyo han limitado la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo. Sin embargo, el avance progresivo de políticas de inclusión y el reconocimiento de la capacidad del género femenino para liderar han abierto nuevas oportunidades para su participación en la esfera política.

El liderazgo femenino ha demostrado su impacto positivo en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas que responden a una diversidad de necesidades sociales, la representación equitativa en los espacios de poder no solo refuerza la democracia, sino que también contribuye a la creación de un entorno político más transparente, participativo y orientado al bienestar colectivo.

Si bien la llegada de una mujer a la presidencia en México marca un precedente histórico, este hecho debe ser un punto de partida para la consolidación de un liderazgo político verdaderamente inclusivo, la equidad de género en la gobernanza no debe depender de circunstancias excepcionales, sino convertirse en una realidad sostenida a través de políticas, prácticas y cambios estructurales.

El futuro requiere un compromiso colectivo para que el liderazgo político refleje realmente la diversidad de la sociedad y garantice que todas las voces sean escuchadas, solo así se podrá avanzar hacia un modelo político donde las decisiones sean representativas, equitativas y fundamentadas en



la justicia social.

Referencias

Carlos, A. B., & Méndez, E. G. (2023). Democracia paritaria: avances y desafíos en la representación de las mujeres. INE, Instituto Nacional Electoral.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. Cámara de Diputados, LVII Legislatura.

Flavia, F. (2017). La representación política de las mujeres en Mexico . Mexico : Universidad Autonoma de Mexico .

Girón, A., González Marín, M. L., & Jiménez, A. V. (2008). Breve historia de la participación política de las mujeres en México.

Hernández Herrera, C. A. (2024). Las mujeres y el acceso al liderazgo. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 15(29).

Pérez Cepeda, M., Eguiarte Mereles, C. (Coord). (2019). Desafíos de la democracia incluyente. 364. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/5755>

Superior, A. N. (23 de enero de 2008). ANUIES . Obtenido de ANUIES : <https://www.anui.es.mx/noticias/candita-victoria-gil-jimenez-rindio-protesto-como-rectora-de-la-Tabasco>, U. J. (s.f.). UJAT. Obtenido de UJAT: <https://www.ujat.mx/dcyrp/16642>

Tabasco, U. J. (s.f.). Universidad Juarez Autonoma de Tabasco . Obtenido de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco : <https://www.ujat.mx/dcyrp/17047>

Valdés, T., & de los Ángeles Fernández, M. (2006). Género y política: un análisis pertinente. Política. Revista de Ciencia Política, 46, 9-33.



Revista Electrónica de Derecho RED: Derecho, Sociedad y Política por UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI AC está licenciada bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Licencia Internacional

Editada y publicada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ixtlahuaca CUI A.C. Ixtlahuaca, México.

E-mail: revista.red@uicui.edu.mx revista.dsp@uicui.edu.mx

Teléfono: +52 (712) 2831012 ext. 1140